



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

---

VII Legislatura

Pamplona, 12 de febrero de 2008

NÚM. 4

---

## COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. TXENTXO JIMÉNEZ HERVAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2008

### ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que informe de en qué consiste el convenio que suscribirán con el Ministerio de Medio Ambiente de activar un proyecto para aprovechar la [biomasa forestal residual](#).
- Debate y votación de la propuesta de creación de una [Ponencia](#) para estudiar y elevar propuestas para hacer frente al [cambio climático](#), presentada por la A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

## S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que informe de en qué consiste el convenio que suscribirán con el Ministerio de Medio Ambiente de activar un proyecto para aprovechar la biomasa forestal residual (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Agirrebengoa Imaz (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

Seguidamente interviene la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro Iturriria (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra el señor Agirrebengoa Imaz, a quien contesta la Consejera, las señoras Bozal Bozal (G.P. Unión del Pueblo Navarro) e Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-

Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, la Consejera (Pág. 7).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 31 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 39 minutos.

**Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para estudiar y elevar propuestas para hacer frente al cambio climático, presentada por la A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 11).**

Para defender la propuesta toma la palabra el señor Erro Armendáriz (Pág. 11).

En el turno a favor intervienen los señores León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Etxarri Pellejero (G.P. Nafarroa Bai), la señora Iribarren Ribas y el señor Burguete Torres. Réplica del señor Erro Armendáriz (Pág. 12).

Se aprueba la propuesta de creación de ponencia (Pág. 16).

Intervienen los señores León Chivite, Burguete Torres y Erro Armendáriz (Pág. 16).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 8 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para que informe en qué consiste el convenio que suscribirán con el Ministerio de Medio Ambiente de activar un proyecto para aprovechar la biomasa forestal residual.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (1): *Arratsalde on denoi. Ongi etorri, kontseilari andrea eta bere departamentuko kideak. Gaurko bilkura hasiko dugu. Bi gai izanen ditugu. Lehenengoa da Nafarroa Bai parlamentu-taldeak eskaturiko kontseilari andrearen agerraldia, biomasari buruz aritzeko. Eta bigarrena Nafarroako Ezker Batuak egin-dako eskaera bat ponentzia bat sortzeko.*

*Hasiko gara lehenengo puntuarekin. Nafarroa Bai parlamentu-taldeko bozeramaileak du hitza.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Arratsalde on sailburu andrea eta Eceolaza jauna. La petición de comparecencia de la señora Consejera viene motivada por la publicación en algunos medios de comunicación el 10 de diciembre de 2007 de una nota escueta sobre la adopción de un acuerdo por el Gobierno de Navarra por el que se aprueba un convenio de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente para la ejecución de un proyecto piloto relativo al aprovechamiento de la biomasa forestal residual. Dado que muchas veces la gestión forestal está en manos de los Ayuntamientos y dada la precariedad financiera en que muchas veces se encuentran esos Ayuntamientos para poder realizar esas labores de prevención, habida cuenta de que el tema de la biomasa forestal es una fuente potencial de creación de energía alternativa, este tema nos ha interesado y por eso hemos demandado que la Consejera nos dé información de primera mano para saber un poco cuáles son los objetivos que se persiguen con la firma de este convenio y quién es la empresa o entidad*

(1) Traducción en pág. 17.

que va a diseñar y gestionar este proyecto de biomasa. Sin más, este es el motivo de la petición de comparecencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás) (2): *Erantzuna emateko, kontseilari andreak dauka hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Buenas tardes a todos. Arratsalde on denoi. He estructurado esta comparecencia en varias partes. En una primera parte me gustaría situar a sus señorías un poco en los aspectos generales de lo que estamos hablando, los conceptos de biomasa y también en qué aspectos se está trabajando en el departamento. Después explicaré lo que es el convenio en sí y en qué consiste ese convenio, qué objetivos tiene y, de alguna manera, qué trabajos se van a realizar a través de ese convenio. Sin más, voy a empezar a explicar una serie de aspectos generales para situarnos en el propio contexto del convenio.*

*La biomasa vegetal es la materia constituida por las plantas. Contiene carbono, procedente de la atmósfera, y energía solar almacenada durante el crecimiento de las mismas. Cualquier combustible fósil, por el contrario, contiene carbono extraído del subsuelo profundo. El CO<sub>2</sub> procedente de la combustión de biomasa no se contempla a los efectos del Protocolo de Kioto, ya que este carbono se incluye en el ciclo natural, en contraposición al carbono obtenido del subsuelo.*

*El marco actual en el que nos movemos en España, el Plan de Energías Renovables, establece que la biomasa debería representar en el año 2010 un 45,54 por ciento de las energías renovables. De la misma manera, la Comisión Europea hace mención en la nueva directiva de próxima publicación sobre energías renovables del uso de la biomasa forestal como fuente de materia prima para usos energéticos.*

*En estos momentos el Ministerio de Medio Ambiente está elaborando la Estrategia nacional para la movilización y uso de biomasa forestal con fines energéticos. De la misma manera, la Comisión Europea, por mandato del Comité Forestal Permanente, ha creado un grupo de expertos para analizar, discutir y proponer propuestas referidas a la movilización de productos maderables y leñosos y su posible utilización para fines energéticos. En dicho grupo Navarra ostenta la representación del Reino de España.*

*En dicho grupo se ha puesto de manifiesto la necesidad de implementar políticas que de una u otra manera fomenten el uso de la madera y, con-*

*secuentemente, la movilización de dicho material, tanto sea para usos energéticos como cualesquiera otros. Es evidente que el aprovechamiento de este recurso debe llevarse a cabo en el marco de la sostenibilidad y es por ello fundamental la planificación correcta de los montes a través de los correspondientes proyectos de ordenación forestal.*

*De la misma manera, durante el 2007 se promulgó, mediante el Real Decreto 661/2007, el marco de ayudas a la implementación y uso de energías renovables en el marco eléctrico, contexto en el cual la biomasa forestal es incentivada de manera considerable. Además de la biomasa como fuente de energía eléctrica, es indudable la importancia que esta materia prima puede llegar a tener desde la perspectiva térmica.*

*Tomando en consideración todo lo anterior, la Dirección General de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra, mediante líneas de actuación existentes para fomentar el uso de la madera y facilitar la movilización de este recurso, siempre en el marco de una gestión integral del medio y respetuosa con el medio ambiente, colabora y asesora en diferentes proyectos relacionados con biomasa forestal. Las modificaciones de las leyes forales de montes y de Administración Local llevadas a cabo recientemente facilitan también la movilización de los recursos forestales, flexibilizando los procedimientos de venta de los productos y posibilitando la creación de centrales de suministro, así como la implementación de contratos a largo plazo.*

*Esta nueva normativa, impulsada desde la Mesa de la Madera de Navarra, fórum en el que se encuentran representados todos los actores del sector forestal, es muy similar a aquellas existentes en otros países europeos. La Mesa de la Madera se empezó a impulsar y a implementar a lo largo de la legislatura pasada, y en esta legislatura seguiremos con la misma política de trabajar a través de este instrumento que consideramos que se está mostrando muy válido y en el que están tanto la propia Administración como todos los agentes que trabajan en el sector forestal.*

*Se han establecido medidas específicas para el fomento de agrupaciones forestales en colaboración con la Asociación de Propietarios Forestales de Navarra, de tal manera que propiedades de escaso tamaño y dispersas en el espacio tengan la posibilidad de introducir sus productos en el mercado. La extracción de biomasa de los montes debe realizarse de manera sostenible y respetuosa con el medio natural. Los proyectos de ordenación de montes aseguran este aprovechamiento de manera sostenible. En este momento el 65 por*

(2) Traducción en pág. 17.

*ciento de los montes públicos navarros está sujeto a estos proyectos, y durante este mismo año 2008 está prevista la revisión de diez proyectos de ordenación, así como la realización de cinco nuevos proyectos.*

*Del mismo modo, se finalizará la planificación de las primeras dos agrupaciones de propietarios forestales privados localizados en el Valle de Roncal. El hecho de que Navarra se sitúe a la cabeza del Estado en cuanto a número de hectáreas sujetas a un proyecto de ordenación forestal asegura que todas las actuaciones que se lleven a cabo en nuestro montes van a estar sujetas a una previa planificación en el marco de una gestión sostenible.*

*En la actualidad Navarra cuenta con aproximadamente ciento cuarenta mil hectáreas certificadas en gestión forestal sostenible por sistemas reconocidos a nivel internacional, cifra que durante este año se incrementará aproximadamente en un 20 por ciento, siendo la región con mayor número de hectáreas certificadas por superficie forestal en España. Paralelamente, un porcentaje muy elevado de rematantes explotadores y empresarios forestales de Navarra ha obtenido, a su vez, su certificación. De esta manera, la mayoría de la biomasa forestal obtenida de los montes navarros tendrá el sello de gestión sostenible certificando que dicho recurso es aprovechado de manera apropiada y respetuosa con el medio natural, y asegurando a su vez su presencia en los mercados, ya que cada vez es mayor el número de compradores que exige estos productos certificados.*

*El fomento del uso de la biomasa forestal se debe realizar, como así se está haciendo, de forma racional, conociendo la materia prima existente en nuestros montes y sin poner en peligro el tejido industrial y forestal ya existente, llámese industria de la madera, del mueble, carpintería y ebanistería para los productos maderables, industria del poste, industria del tablero o industria papelera, ya que su presencia es imprescindible para la gestión, conservación y mejora de nuestros montes navarros.*

*El aprovechamiento de biomasa forestal contribuye también a la minimización del riesgo de incendios y a la mejora de los montes y favorece el desarrollo socioeconómico de zonas rurales, principalmente de zonas desfavorecidas pero en las que la materia prima, la madera, está disponible, ya que su implantación significará la creación de puestos de trabajo en la totalidad de la cadena forestal, desde las empresas dedicadas al aprovechamiento forestal hasta las plantas de fabricación de combustibles forestales tales como los pellets.*

*Es evidente que la puesta en mercado de un nuevo producto forestal incentivará a las empresas del sector a adquirir lotes de madera que hoy en*

*día carecen de valor comercial en el mercado y que, por lo tanto, no presentan ningún interés. De la misma manera, este nuevo aprovechamiento redundará en unos mayores ingresos hacia los propietarios y consecuentemente en mayores inversiones en nuestros montes, permitiendo con ello la conservación y mejora de los mismos. En Navarra la mayoría de los propietarios son propietarios públicos, principalmente entidades locales, y todos sabemos del problema surgido a raíz de ese desaprovechamiento, de ese poco valor de la propia madera, que ha traído importantes problemas económicos a algunas entidades pequeñas situadas, además, como todos ustedes saben, en zonas rurales desfavorecidas.*

*Además de las ventajas medioambientales anteriormente comentadas, como son la minimización del riesgo de incendios forestales y la mejora de nuestros montes, existen otras muchas, tales como aquellas consecuencias del uso de una energía renovable o el comparativamente muy escaso gasto energético necesario en el proceso de transformación de la madera en comparación con otros productos.*

*Desde el punto de vista de la ordenación del territorio, y tal y como aparece reflejado en la Estrategia Territorial de Navarra, el subsector de la biomasa debe ser impulsado. Además de todo ello, la futura utilización de este recurso y su posible aprovechamiento como energía térmica para los propios pueblos y valles, redundará en unos menores costes para dichos propietarios y en puestos de trabajo ligados a pequeñas plantas de energía térmica establecidas en dichos lugares con todas las ventajas que ello conlleva, como las ligadas al suministro de materia prima o la no elevada cuantía de biomasa necesitada. En este contexto, pues, el Gobierno de Navarra ha comenzado la instalación de calderas de biomasa en sus propios edificios y así, en la actualidad, los edificios del parque del señorío de Bertiz son calentados mediante el uso de esta energía renovable. Es evidente que se necesita un impulso en el aprovechamiento de este recurso y qué mejor forma que mediante su aplicación en edificios públicos. De la misma forma se están llevando a cabo estudios específicos en los Valles de Aezkoa, Salazar y Roncal, así como en el Valle de la Ultzama. Existen en la actualidad en redacción varios proyectos públicos que posibilitarán el uso de la biomasa forestal, así como iniciativas privadas interesadas en la materia. Todas las acciones desarrolladas se están ejecutando conjuntamente con las entidades locales, propietarios forestales y la industria.*

*Cabe destacar que el aprovechamiento de la biomasa forestal para usos energéticos puede derivar en la obtención de productos intermedios como pellets y astillas. Los primeros se obtienen principalmente de los residuos de carpinterías y*

serrerías, aunque los avances tecnológicos permiten su obtención a partir de productos leñosos, gracias al calor generado en plantas cuyo combustible también es biomasa. En estos momentos Navarra exporta pellets a otras regiones y a otros países europeos, como es el caso de Italia.

Me gustaría darles algún pequeño apunte sobre las características de la biomasa como concepto de ahorro ambiental y también como concepto de ahorro económico. Lo haré de una manera sencilla y apoyada en las diapositivas.

Como digo, respecto al concepto de ahorro medioambiental podemos decir que la calefacción de biomasa aplicada a usuarios pequeños y medianos se basa en la calefacción tradicional de leña o las nuevas calefacciones de astillas o pellets. El ahorro medioambiental de este tipo de calefacciones se basa en la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Así, por ejemplo, una caldera de biomasa de cien kilovatios de potencia, lo que correspondería a una casa típica en una población rural, puede reducir en cuarenta toneladas anuales las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, y la sustitución del consumo de gasóleo por biomasa forestal en una vivienda de unos ochenta metros cuadrados supone una reducción anual de unas cuatro toneladas de CO<sub>2</sub> al año. Al mismo tiempo, en el concepto de ahorro económico, calentarse con biomasa no solo es beneficioso para el medio ambiente sino también para el ahorro. Como pueden ver sus señorías los datos en la pantalla, yo creo que va a ser mejor detenernos medio minuto en ellos sin comentarlos mucho más. Ahí se ven las cantidades en euros/kilogramo y también las comparaciones de capacidad energética de cada uno de los combustibles.

Por tanto, como conclusión, como digo, el consumo de astillas o pellets reduce considerablemente los costes de los combustibles tradicionales una vez instalada la caldera, si bien hay que tener en cuenta que la adquisición de una caldera de biomasa o astillas es a su vez entre 2,5 y 3 veces más cara que una convencional de gasóleo o gas, pero si tenemos en cuenta las cifras indicadas de costes de combustible por unidad de energía producida, es posible amortizar esta diferencia en un período relativamente corto de años en función del consumo energético que requiera nuestra vivienda. Además, en este momento este tipo de calderas disfrutaban de un régimen de ayudas específico en este momento por parte del Departamento de Industria.

Hasta aquí les he explicado el contexto en el que les quería situar sobre el tema de la biomasa y de alguna manera la política que se está llevando desde el Departamento de Medio Ambiente.

Continuaré la exposición situándoles también en los antecedentes del propio convenio que se firmó con el Ministerio de Medio Ambiente y las razones

por las que tanto el ministerio como nuestro departamento han firmado este convenio. En principio, la Comunidad Foral de Navarra presentaba una serie de ventajas para impulsar el desarrollo a corto plazo de la biomasa con fines energéticos, puesto que nosotros contamos con la existencia de una planta funcionando en la actualidad que dispone de caldera adaptada para la quema de madera, residuo forestal y con una viabilidad estudiada y disposición real para implementar la línea de alimentación de madera en dicha planta. Me estoy refiriendo, en concreto, a la planta de Sangüesa.

Existían también unos conocimientos previos derivados del proyecto Bio South, en el que participan el CENER, Acciona, la Dirección General de Medio Ambiente y socios italianos o de iniciativas privadas, que actuaban como punto de partida para poder acometer una propuesta seria y centrada que pudiera continuar en el marco de esta propuesta con el desarrollo y aplicación práctica de utilización de residuo forestal en Navarra. Existía también un interés en el desarrollo de la biomasa forestal en todos los agentes del sector, confirmado, como digo, en el seno de la Mesa de la Madera de Navarra. Había un marco de ayudas a las actividades forestales, que incluye los trabajos de eliminación de residuos, y una apuesta firme de Navarra como comunidad por las energías renovables, siendo actualmente un referente en esta materia. Este hecho, unido a su tradicional vocación forestal, hacía que fuera deseable apostar firmemente por seguir a la cabeza de la energía limpia, en este caso con la biomasa forestal. Otro factor era la existencia de un amplio número de estudios y trabajos relacionados con la productividad de las especies forestales y de una política también permanente, como hemos dicho, en ordenación de montes y en certificación forestal que garantiza una gestión forestal sostenible.

En este sentido, hay que decir que el interés de esta Comunidad ha coincidido en este aspecto con el del Gobierno de la nación, y, en efecto, la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2003, de Montes, de 21 de noviembre, establece que el Gobierno de la nación elaborará en colaboración con las comunidades autónomas una estrategia para el desarrollo del uso energético de la biomasa forestal residual, de acuerdo con los objetivos indicados en el Plan de Fomento de las Energías Renovables en España. Por otro lado, el artículo 16 del Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales, establece que al objeto de prevenir incendios forestales se desarrollarán planes de aprovechamiento de la biomasa forestal residual existente.

Es a partir de finales de 2005 cuando la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza,

*órgano de participación en que están las comunidades autónomas y el propio Ministerio de Medio Ambiente, es conocedora de la voluntad del Estado en este tema, al recoger una partida específica para los presupuestos de 2006 y posteriores destinada a ayudar a las comunidades autónomas en planes de aprovechamiento de biomasa y en proyectos piloto e innovadores. A lo largo de 2006 Navarra elabora y plantea un proyecto piloto que es presentado a la Dirección General para la Biodiversidad, donde es considerado como merecedor de apoyo, y a lo largo de 2007 se realiza la tramitación administrativa, quedando firmado finalmente con fecha de 28 de diciembre, debiendo ejecutarse a lo largo del presente año 2008.*

*Todo esto por lo que respecta a los antecedentes de este convenio y en lo referente al propio convenio les diré que hay una parte, la primera, digamos expositiva con varios puntos, puntos que no les voy a leer porque no me parecen interesantes, si bien si alguna de sus señorías quieren disponer del convenio en su integridad no tendré ningún problema en facilitárselo. Como digo, estos son varios puntos en los que se hace referencia a la distinta legislación, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico. Las partes que me parecen más interesantes son las cláusulas y el apartado económico, porque de la primera parte quizás lo más interesante, aparte de hacer referencia a las distintas normativas, es el punto 7, que dice que ambas partes, tanto el ministerio como la comunidad autónoma, están interesadas en establecer las bases de colaboración para llevar a cabo de forma conjunta este proyecto, que es un proyecto piloto para aprovechamiento de la biomasa forestal residual. Tanto el propio ministerio como el propio Gobierno de Navarra están interesados en llevar adelante este proyecto, por varias razones, porque contribuirá a tener datos sobre prevención de incendios, porque contribuirá a tener datos que luego serán exportables a otras zonas de España o porque los resultados y las conclusiones que salgan del propio convenio serán exportables también a otras zonas de Navarra y, como digo, las dos partes entendemos que las conclusiones que salgan de ahí serán beneficiosas tanto en prevención de incendios como en el propio aprovechamiento de nuestros montes.*

*Voy a leer las cláusulas y las actividades que se programan en este convenio porque no son muchas, son tres puntos, que yo creo que definen lo que va a ser este convenio, y por eso me parece oportuno y necesario. Las actividades a realizar en el ámbito del presente convenio serán las siguientes: a) la determinación precisa de las existencias de biomasa de las especies con mayor potencial productor de biomasa y mayor interés desde el punto de vista de prevención de incendios. En este apartado hay un capítulo que habla de cubicación de materiales y otro capítulo que habla de la tipo-*

*logía de masa de quercíneas, porque estamos hablando en este caso de madera que se refiere a las especies de robles, encinas y quejigos. Luego, otro capítulo es un caso práctico de aprovechamiento de biomasa, análisis de los aprovechamientos, y en él se hará un seguimiento de las operaciones de aprovechamiento en el monte Sabaiza. Como digo, lo que se pretende es hacer la experimentación ahí para después poder de alguna manera exportar esos resultados a otras zonas, así como de la recogida de residuos. Estamos hablando, lógicamente, de los residuos de la madera y su posible aprovechamiento para generación de energía. Se experimentará todo lo que es corta, extracción, recogida, transporte, almacenamiento y análisis de costos. Y luego hay un estudio de impacto ambiental de suelos y fauna en el que se va a describir cada una de las actividades y se incluirá en un anexo técnico, porque, como digo, otro de los aspectos fundamentales de este convenio, como ya lo hemos repetido antes, es que lo que se pretende es un aprovechamiento sostenible y ordenado del monte. Esto en cuanto a las cláusulas de lo que se pretende hacer a través de este convenio.*

*En cuanto al presupuesto y financiación, el montante total del gasto que se contempla son 580.450 euros, de los cuales el Ministerio de Medio Ambiente financiará 485.450 y la Comunidad Foral de Navarra financiará 95.000 euros.*

*En principio, como digo, este es un convenio que se iba programando en 2007. Si se hubiera firmado antes quizás se habría podido empezar a ejecutar en 2007, pero en este momento tanto la aportación económica como la propia ejecución de los trabajos están programados en 2008.*

*Como datos complementarios les puedo decir que la dirección técnica de este convenio la va a llevar integralmente la Comunidad Foral, el Departamento de Medio Ambiente, y sin embargo los trabajos tanto de las ecuaciones de cubicación como la recogida de residuos, tipología de masa y los estudios de impacto ambiental van a ser compartidos entre Viveros, que es la sociedad pública del Departamento de Medio Ambiente, y Tragsa por parte del Ministerio. Los trabajos serán, como digo, compartidos.*

*También se prevé un comité de seguimiento, que está previsto que se reúna en dos o tres semanas, para la ejecución práctica del convenio. Será en ese comité de seguimiento en el que se programarán ya en la práctica las actuaciones que se llevarán a cabo y cómo se llevarán a cabo.*

*Esta es la información que quería trasladar a sus señorías, que se podrá complementar a través de las preguntas o lo que quieran que les añada como información complementaria.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (3): *Eskerrik asko, kontseilari andrea. Jarraian, Nafarroa Bai parlamentu-taldearen izenean, bere iritzia eta bere jarrera finkatzeko, hitza du Agirrebengoa jaunak.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Mila esker. Nafarroa Bai se congratula por el hecho de que una iniciativa que parte ya desde el año 2004, momento en el que volvió a echar a andar la Mesa de la Madera, siendo Consejero de Medio Ambiente el señor Burguete, al que tenemos aquí, a la izquierda... Digo todo esto porque he estado leyendo precisamente el acta de la Comisión en la que en su día se trató del tema. Efectivamente, en aquella Comisión del año 2004, creo recordar que de 12 de mayo, se hablaba precisamente de la posibilidad de concurrir a este proyecto del que estamos hablando, al Bio South, que en principio yo creo que tiene la virtualidad de que confluyen en él dos situaciones. Por una parte, estaba la problemática de la propia gestión forestal de zonas deprimidas de montaña, como son las zonas del Pirineo y zona noroeste de Navarra, en las cuales muchas veces las posibilidades financieras, habida cuenta de la caída del precio de la madera en el mercado y situaciones en las cuales prácticamente no había mercado, se complementan con el hecho de que estos Ayuntamientos estaban sujetos a planes de ordenación forestal y en la situación de que muchas veces no podían hacer realmente o ejecutar las labores de gestión forestal necesarias para una correcta obtención de madera y una madera de calidad. No se podían hacer muchas veces labores de desbroce, de clareos, etcétera, dada la situación financiera en que se encontraban. Al mismo tiempo, nos encontramos con una situación, que es la doble vertiente de oportunidad, oportunidad en el sentido de que la biomasa es una fuente cada vez más utilizada en toda Europa como fuente de energía renovable. En estos momentos en Navarra tenemos una situación excepcional para poder utilizar nuevamente esta fuente dentro de las energías renovables, de las cuales muchas veces nos congratulamos y nos enorgullecemos.*

*En ese sentido, yo valoro positivamente la iniciativa llevada a cabo por el departamento. No todo tienen que ser palos y críticas. Yo creo que en estos momentos hay que hacer una apuesta conjunta por esta labor, que debe ser de adquisición de conocimiento, de adquisición y acumulación de experiencias, para poder trasladarlas y ver cómo las trasladamos, porque de alguna manera estamos hablando de que la experiencia piloto se va a realizar en la planta de Sangüesa. Habría que ver, una vez analizados los datos y analizadas las*

*experiencias, cómo trasladamos eso a los lugares donde se generan los problemas realmente, es decir, a los valles pirenaicos, y habría que ver también de qué manera entran a participar las entidades locales, que son, en definitiva, las grandes propietarias forestales, de esas experiencias.*

*Yo creo que ese es el reto que tenemos, echar a andar con este convenio, con esta experiencia, pero yo simplemente quisiera recordar algo. Echemos a andar, el objetivo es ambicioso, y el objetivo sería dar a los aprovechamientos forestales tradicionales que han sido fuente de ingresos para los Ayuntamientos una nueva vertiente mucho más innovadora, moderna y sobre todo mucho más estable. Sin más. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (4): *Kontseilari andreak du hitza.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *En primer lugar, quiero agradecer que considere la iniciativa positiva, porque ciertamente creo que la iniciativa, llevada a cabo por nosotros o por cualquier otro, es positiva y, al margen de lo que uno diga, los datos están ahí. Quiero decir que, al final, como ustedes ven, tiene una importante financiación por el ministerio, y si el ministerio ha firmado un convenio con Navarra con una financiación mucho más importante que la nuestra es porque ha considerado que aquí se dan las condiciones, que se está trabajando en serio en estos temas y que el aprovechamiento que el propio ministerio o todos en general pueden sacar de la firma de este convenio y de la adjudicación de este convenio va a ser positiva.*

*Creo que estamos en un momento de transición a nivel forestal diría yo. Partiendo de un sistema de explotación tradicional, que siempre había funcionado bien y había tenido buenos recursos y cuyos productos forestales habían tenido buena valoración en el mercado, llega un momento en que por distintas o por varias circunstancias a la vez digamos que el mercado se derrumba y es a partir de ahí cuando uno se tiene que replantear cómo se vuelve a posicionar en el mercado y cómo se trabaja para volver a valorizar esos productos. Creo que se está trabajando y, como digo, todavía no tenemos resultados óptimos y todavía hay mucho por investigar, mucho por avanzar y mucho por trasladar, es verdad, porque ya he dicho que lo interesante de este proyecto es que saquemos conclusiones que se puedan exportar al público en general, tanto dentro de nuestra propia comunidad como fuera de ella. Entonces, como digo, se está trabajando, queda mucho trabajo por hacer,*

(3) Traducción en pág. 17.

(4) Traducción en pág. 17.

*mucho por investigar, pero yo creo que se está trabajando en positivo y, desde luego, la situación actual no es la que era hace cinco o seis años. Yo solo he tenido una oportunidad de sentarme con los de la Mesa de la Madera y he percibido que hay buen ánimo y buena sintonía entre los agentes forestales y la propia Administración por avanzar, salir de ese sistema tradicional que en un momento dado se viene abajo. Lo tenemos que cambiar entre todos pero yo creo que, como digo, hay buena sintonía de trabajo, y cuando hay buena sintonía de trabajo los frutos se ven. Eso sí, con un trabajo continuado, porque no podemos pretender terminar en un año o dos este trabajo, sino que tendremos que ir siempre trabajando y siempre innovando para posicionarnos en el mercado, que, como todos los mercados, es un mercado muy complicado.*

*En cualquier caso, yo creo que se están haciendo esfuerzos y, como digo, tenemos una posición a nivel nacional –y esto no es ponerme adornos– yo creo que reconocida porque, como he dicho, es Navarra la que está representando a toda España en el Comité Forestal Europeo. Ese también es un dato objetivo de que aquí se está trabajando, se confía en el trabajo que se hace en Navarra desde el punto de vista de que está presente en ese Comité Forestal Europeo en el que se va avanzando y en el que se va trabajando para la movilización de la madera.*

*Como digo, hay mucho trabajo pero yo creo que se está haciendo un trabajo continuado, un trabajo serio en ese sentido y este convenio yo creo que va a contribuir, como digo, positivamente a sacar conclusiones y a seguir en esa línea.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (5): *Jarraian, gainontzeko parlamentu-taldeek iritzia emateko, txanda bat irekiko dugu. Lehenbizi, UPN parlamentu-taldearen eleduna. Bozal andreak du hitza.*

SRA. BOZAL BOZAL: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. En primer lugar, quiero saludar a la señora Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Sanzberro, así como al Director General de Medio Ambiente y Agua, señor Eceolaza. Quiero agradecer su exposición y sus explicaciones sobre el contenido de este convenio y destacar la gestión realizada por la Consejera y por su equipo, así como la transparencia que ha transmitido a lo largo de su comparecencia y la apuesta por esas energías limpias que, en definitiva, han posibilitado la firma de ese convenio con el ministerio para, a través de las experiencias piloto contempladas en ese convenio,*

*poder tener mayor información sobre todo lo relacionado con la biomasa y en este caso concreto con los aprovechamientos de los residuos forestales, como son los ramajes, follajes, tocones, etcétera, así como todo aquello relacionado con recogida, transporte y almacenamiento, algo que yo creo que en el futuro será muy positivo y vendrá muy bien puesto que precisamente este sector o este concepto es aquello que está generando más problemas en cuanto a las energías renovables, en este caso a la de residuos forestales, por el costo tan alto que supone su recogida, transporte y almacenamiento.*

*Hemos de destacar como aspectos positivos esa eliminación de residuos dándoles otra utilidad, la prevención de incendios forestales, por supuesto, citada anteriormente, y ese aumento de la actividad económica en el medio rural a través de los puestos de trabajo. Desde el punto de vista medioambiental, hay que remarcar el interés de la biomasa, ya que es la única que aporta un balance de CO<sub>2</sub> favorable, y hay que remarcar también que estos residuos forestales generados anualmente en España suponen –no tengo el dato de Navarra– cinco millones de toneladas de potencial energético, o sea, los cinco millones de toneladas de residuos forestales tienen un potencial energético equivalente a dos millones de toneladas petróleo/año, lo cual es una cantidad lo suficientemente importante como para tenerla en cuenta a la hora de pensar en esas energías renovables y en esa mejora medioambiental.*

*Como no puede ser de otra manera, tenemos que felicitarle por que Navarra esté representando a España en el Comité Forestal Europeo y animarle a que siga en esta línea, sobre todo pensando en el apoyo a las zonas rurales, el apoyo a la energía maderera y sobre todo a las energías renovables. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (6): *Alderdi Sozialistaren izenean, Iribarren andreak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Al igual que mis compañeros, quiero agradecer la comparecencia de la señora Consejera, señora Sanzberro, así como la del Director General señor Eceolaza. Comparto las reflexiones que se han hecho por el resto de los grupos que han intervenido. A nosotros, como Partido Socialista, nos alegra que haya existido esta coincidencia con el Ministerio de Medio Ambiente en la necesidad de plantear este plan. Desde luego, nos parece que es importante que Navarra sea la que esté representando al Reino de España en la*

(5) Traducción en pág. 17.

(6) Traducción en pág. 18.



*Unión Europea en este tipo de comisiones que se están creando que lo que pretenden es mantener una situación más sostenible del ámbito, como luego veremos, en el siguiente punto, porque en estos momentos este es uno de los aspectos que más preocupa a la sociedad civil, a los ciudadanos, y yo creo que está empezando a preocupar por lo menos a ciertos Gobiernos y, desde luego, creemos que es importante que desde la consejería, desde el Gobierno se plantee el plan de fomento de las energías renovables. Esperamos que estas sinergias y estos esfuerzos que ha habido entre unos y otros no se queden en el papel. Este es un plan que finaliza en 2008, es un plan que, por lo que ustedes han planteado, parece que es más un estudio de cómo se debería actuar, y lo que nosotros solicitamos a la consejería es que, una vez que haya finalizado este plan de investigación, de alguna manera, desde la consejería se establezcan mecanismos que permitan trabajar a través de este plan de investigación que se ha hecho junto con el Gobierno de España, es decir, con las conclusiones a las que se ha llegado y que han permitido delimitar y determinar cómo se tiene que actuar en el tema de la reconversión de la madera, porque, desde luego, consideramos que es un sector que es importante y que tiene una incidencia económica, social y, desde luego, medioambiental.*

*Por lo tanto, por no reiterar lo manifestado, quiero incidir en lo que hemos comentado y, sobre todo, manifestar nuestro deseo de que este plan no sea un plan que una vez finalizado se quede en un cajón sino que nos permita llevar políticas que en esta materia sean sostenibles y que permitan el desarrollo rural de Navarra, el desarrollo medioambiental, sobre todo de los valles que tienen este problema y que tienen también esta riqueza como es la madera, que deben saber desarrollar y deben saber potenciar económicamente. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (7):  
*CDNren izenean, Burguete jaunak du hitza.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. También agradezco la presencia de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ante esta Comisión del Parlamento, así como la presencia de su Director General, el señor Eceolaza, que la acompaña en esta tarde. ¿Y qué va a decir uno, si ha estado participando en todo este proceso, después de oír los comentarios, todos ellos positivos, de los diferentes portavoces que han intervenido hasta este momento, y espero que el del que falta también, sobre una iniciativa que yo creo que de entrada lo que demuestra es una cuestión, y es que*

*a lo largo de la legislatura pasada también se convenía con el Estado? Esa situación que se ha puesto de manifiesto en algunos momentos sobre las dificultades de diálogo... Bueno, yo, por lo que me afecta y por la experiencia anterior, aprovecho este momento para decir que con la Ministra, con la señora Narbona, hubo una estrecha y positiva relación en el ámbito de las competencias de cada una de las Administraciones y que, por lo tanto, trabajamos con una coordinación importante. Fruto de ese análisis ha surgido este convenio, que se firmó al final del año pasado y que yo creo que tiene en sí mismo diferentes virtudes y muchísimas cosas positivas, muchísimos aspectos positivos.*

*¿Por qué Navarra? Pues porque yo creo que a lo largo de los años, no de los últimos sino desde hace muchos años, la Comunidad Foral de Navarra tiene acreditada una buena gestión forestal, como consecuencia de un alto nivel de formación de los propios técnicos de gestión forestal del departamento, por un compromiso también de las entidades locales y también porque hay un importante patrimonio forestal, cuya titularidad en unas ocasiones corresponde a la Administración foral y en otras ocasiones corresponde a las entidades locales, que ha hecho que se invierta y que se trabaje en gestión forestal dirigida en este caso y en último momento a las certificaciones forestales, en otros momentos a los planes de ordenación forestal, y también porque Navarra es una comunidad autónoma puntera en el ámbito de las energías renovables. En todo este marco es en el que se encaja esta iniciativa que lo que pretende es valorizar la biomasa forestal, los residuos forestales.*

*Es cierto que en un principio se pensó que la crisis de la madera, el descenso de los precios de la madera en Navarra y en España como consecuencia de los vendavales de Francia en el año 98, iba a ser una cuestión coyuntural, pero hoy se demuestra que ya no es tan coyuntural y que se está planteando como algo prácticamente de manera permanente. Y de lo que se trataba era de valorizar convenientemente esas masas forestales en la medida que aquella madera de escaso o nulo valor se valorizase desde el punto de vista energético, teniendo además en cuenta que tenía un gran efecto para la lucha o la prevención de incendios.*

*Es en ese marco en el que la Administración General del Estado, por medio del Ministerio de Medio Ambiente, entiende que la Comunidad Foral de Navarra es la comunidad adecuada para plantear una experiencia piloto que nos permita arrojar luz y aportar datos sobre aspectos que hoy no se saben, como por ejemplo cuáles son los costes que hay que desarrollar en una experiencia de*

(7) Traducción en pág. 18.

*este tipo, cuáles son las inversiones que hay que acometer al inicio del proceso para trabajar in situ, en el propio monte, cuáles son las inversiones que hay que hacer en las plantas de biomasa o en la planta de biomasa que tenemos en este caso en la Comunidad Foral de Navarra, en Sangüesa, cuál es la producción energética que se obtiene de esa masa forestal, de ese residuo de escaso o nulo valor forestal, cuáles son los costes de personal que hay que asumir. Por tanto, es en ese marco en el que se entiende que es en la finca patrimonio forestal de la Comunidad Foral de Navarra de Sabaiza donde se puede desarrollar esta experiencia piloto que va a arrojar una serie de datos y va a aportar luz sobre aspectos que hoy Navarra no conoce y que tampoco conocen el resto de las comunidades autónomas. A partir de ahí se contará con una serie de informaciones referidas a la producción energética, a los costes de transporte, a los costes de los trabajos en el propio monte, a las inversiones en equipamiento y maquinaria que hay que hacer en el propio monte, a la adaptación que haya que hacer en las plantas de biomasa para que ya no solo quemem paja, como inicialmente se preveía, sino que también puedan ser capaces de valorizar energéticamente otros residuos. Y en este trabajo que se va a desarrollar a lo largo de 2008, con una grandísima financiación por parte del Ministerio que llega casi al 80 o 90 por ciento, es donde se encaja esta experiencia que yo creo que a lo largo del año 2008 lo que va a hacer es aportar una serie de datos y de informaciones para que luego el resto de los propietarios forestales, preferentemente las entidades locales, sean capaces de conocer cuál es el precio del metro cúbico de ese residuo forestal que se puede pagar no para producir madera o producir o hacer ventanas, sino para producir energía, cosas que hasta este momento no se saben.*

*Por tanto, yo creo que esta es una iniciativa muy interesante, que nos va a aportar una serie de informaciones que hoy no tenemos y, evidentemente, no seré yo quien ponga el punto discordante de las opiniones de los anteriores portavoces. Si a los anteriores portavoces les ha parecido perfecta y loable esta iniciativa, pues es evidente que a mí, como portavoz de Convergencia, también. Buenas tardes.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (8): *Eskerrik asko. Jarraian, Nafarroako Ezker Batua-zen izenean, Erro jaunak du hitza.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Eskerrik asko. Buenas tardes. Evidentemente, nosotros compartimos el criterio expresado unánimemente por el resto de grupos parlamentarios. Creemos que es una experiencia interesante que va a posibilitar, a*

*través de estos estudios, vehiculizar el aprovechamiento forestal de esos residuos que se producen en nuestros bosques. En ese sentido, sabemos que el aprovechamiento de la masa forestal es una de las mejores medidas que se pueden adoptar contra el cambio climático, algo de lo que vamos a hablar justo en el punto siguiente y, además, si va dirigido a las energías renovables evidentemente creo que tiene un efecto doblemente positivo. No obstante, y sin querer poner ningún punto discordante, como decía el señor Burguete ahora, sí que he de decir que he echado en falta en el convenio, aparte del estudio de aprovechamiento que se entiende en todo momento económico de la utilización de esos residuos, un estudio de qué efectos medioambientales puede tener la utilización de los mismos. El bosque es un ecosistema del que también forman parte esos residuos forestales. El tronco caído también genera una utilización por determinadas especies y creo que sería conveniente también, aprovechando este convenio, plantearse el estudio de lo que suponen los efectos de la utilización total o parcial de los residuos forestales porque, evidentemente, algún efecto tiene en el ecosistema forestal.*

*Por lo tanto, no solamente tenemos que plantearnos esto desde un punto de vista de aprovechamiento económico, que también, sino que también tenemos que complementarlo con los estudios de costes ambientales o de efectos al ecosistema de los bosques de esa utilización para que tengamos toda la información y con esa información tomemos las decisiones que se tengan que tomar en adelante. Por mi parte nada más, y, desde luego, doy el apoyo al convenio que se ha firmado.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (9): *Kontseilari andreak du hitza parlamentu-tadeei erantzuna emateko.*

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Sanzberro Iturriria): *Empezaré por el final, con su permiso. El convenio –entiendo que las cosas no se quedan a la primera porque yo las puedo leer dos o tres veces y ustedes no las tienen delante en este momento– sí que contiene un estudio de impacto ambiental de suelos y fauna. Quiero decir que, en ese sentido, tiene un componente medioambiental. Tiene un componente económico, pero también tiene un componente medioambiental alto. Hay que tener en cuenta que está encuadrado dentro del marco de energías renovables, dentro del marco de lucha contra el cambio climático y todo ese tipo de aspectos, con lo cual sí que contiene también ese aspecto en concreto, que, efectivamente, se evaluará, como el resto de parámetros. Al*

(8) Traducción en pág. 18.

(9) Traducción en pág. 18.

*final yo creo que he repetido varias veces que se trata de una gestión sostenible y dentro de ese contexto y de ese marco está encuadrado. Por tanto, como digo, hay un estudio, hay un equilibrio desde ese punto de vista.*

*Y en cuanto al resto, simplemente quiero decirles que agradezco el tono de las intervenciones. Me satisface que a sus señorías también les satisfaga esta línea de trabajo, porque, en definitiva, supone un beneficio para todos, así que cuanto más estemos de acuerdo más beneficio para nuestra Comunidad Foral. En cualquier caso, diré que esto no es algo aislado, por eso he intentado situarlo también al principio de la convocatoria dentro de un contexto de trabajo y de una preocupación del departamento. No es algo aislado ni estanco ni algo que se va a quedar en un cajón, sino que simplemente, dentro de una línea de trabajo que va desde ordenación de montes hasta movilización de la madera y un montón de cuestiones, bueno, pues es una línea más específica de trabajo que nos aportará más conclusiones y al aportarnos conclusiones nos abrirá más líneas de trabajo que deberemos seguir implementando desde el propio departamento. Como digo, sobre todo yo creo que está incardinado dentro de esa preocupación y dentro de la preocupación del departamento de movilizar la madera, de buscar salidas al mercado.*

*Por añadirles algún dato más, les diré que ese grupo de trabajo en el que Navarra representa a España se puso en marcha en 2007 con países como Austria, Alemania, Lituania, Bulgaria, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Francia, Italia y Luxemburgo. Ha habido cuatro reuniones y si bien la finalidad primera o principal era la de intercambiar experiencias y tocar este tema desde el punto de vista energético, a día de hoy, después de varias reuniones –Navarra ha estado en todas–, uno de los aspectos importantes que se están tocando es el de la movilización de la madera, porque en Europa, y con este dato cerraré la comparecencia, se ha detectado un déficit de madera de unos cuarenta y siete millones de metros cúbicos, lo que quiere decir que, si al final existe en Europa ese déficit, todo lo que no sepamos hacerlo nosotros desde dentro con nuestros recursos también habrá que exportarlo de fuera, con lo cual son dos problemas, digamos: uno, que estamos trayendo de fuera, y otro, que no estamos valorizando nuestros propios recursos.*

*En el departamento estamos muy comprometidos con toda esta serie de cuestiones en el contexto de energías renovables en el que Navarra ya tiene yo creo que se puede llamar hasta tradición,*

*una tradición yo creo que bastante puntera. Este es uno de los aspectos en los que quizás más debemos experimentar en el futuro y en los que más debemos invertir nuestros recursos, puesto que otras áreas ya las tenemos bastante avanzadas. En este momento, al menos desde nuestro propio departamento y por las responsabilidades directas que tenemos con la gestión forestal seguiremos trabajando en esta línea.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS (10): *Eskerrik asko, kontseilari andrea. Eskerrik asko, Eciolaza jauna. Lehenengo puntuari amaiera ematen diot. Bost minutuko atsedena eginen dugu, kontseilaria ateratzeko, eta gero hurrengo puntuarekin jarraituko dugu.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 31 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 39 MINUTOS.)

**Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para estudiar y elevar propuestas para hacer frente al cambio climático, presentada por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (11): *Bigarren puntuarekin hasiko gara. Bigarren puntua da Ezker Batuak aurkezturiko proposamen bat, klima aldagetari aurre egiteko batzorde honetan ponentzia bat sortzeko. Defentsa egiteko, Ezker Batuko bozeramaile Erro jaunak du hitza.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Ciertamente, la propia justificación de la iniciativa yo creo que es suficiente materia para tratar este asunto que ya vimos en la Mesa y Junta de Portavoces. Es una evidencia y una constatación científica y social que las actividades humanas están cambiando el clima del planeta y que, en ese sentido, es necesario adoptar medidas ante una situación que en estos momentos es ya absolutamente irreparable en alguno de los elementos. Naciones Unidas se ha sensibilizado con este asunto desde hace ya muchos años. Al menos se han emitido ya cuatro informes de evaluación del Panel Internacional sobre Cambio Climático, que es un organismo científico de Naciones Unidas que viene desarrollando este tipo de informaciones sobre la evidencia de lo que está suponiendo este cambio climático. Por otra parte, el Protocolo de Kioto, cuya adhesión firmaron la mayoría de los Estados, dio pie a una serie de medidas de cara a poder articular la lucha contra ese cambio climático,*

(10) Traducción en pág. 18.

(11) Traducción en pág. 18.

*firma que, por otro lado, ha estado plagada de incumplimientos por parte de todos los firmantes. En ese sentido, la doble actuación en esta materia nos preocupa. Los efectos fundamentales que se están observando son el incremento de las temperaturas ambientales, la frecuencia de fenómenos climáticos cada vez más extremos y el incremento progresivo del nivel del mar como elementos más significativos de las consecuencias que puede tener este cambio climático. España, evidentemente, es uno de los países más afectados por ese cambio climático y, en ese sentido, nos parece que es absolutamente necesario ir articulando un nuevo contrato del hombre con la naturaleza.*

*Creemos que ante un problema global hay que realizar actuaciones locales. Navarra no escapa de la situación de incumplimiento de ese Protocolo de Kioto y de afectada por el cambio climático. Quiero señalar que está previsto que en el año 2010 en Navarra haya un incremento de las emisiones contaminantes a la atmósfera de un 103 por ciento con respecto al año 1990 –son datos recogidos del propio Plan Energético aprobado por el Gobierno de Navarra–. Eso significa que vamos a multiplicar por más de seis veces lo acordado en el Protocolo de Kioto y nos parece que es preocupante esa situación. En estos momentos Navarra está emitiendo a la atmósfera un 70,69 por ciento más de dióxido de carbono que lo que estábamos emitiendo en el año 1990 y estos porcentajes, evidentemente, en vez de reducirse van en incremento, lo que significaría que en el año 2010 estaríamos emitiendo más de ocho millones de toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.*

*Por otro lado, también nos preocupa la política que se está desarrollando en Navarra de apuesta por el transporte de viajeros y mercancías por carretera sin establecer el ferrocarril como el medio de transporte tanto de personas como de mercancías más sostenible en estos momentos. En ese sentido, más allá de la apuesta por el tren de alta velocidad, todo lo que es el modelo ferroviario en nuestra Comunidad también nos parece que es un tema en el que es necesario articular propuestas.*

*En este como en otros aspectos nos parece que también falta debate social y, en ese sentido, la oportunidad que nos daría la constitución de esa ponencia parlamentaria a los diferentes grupos políticos sería no solamente la de hacer aportaciones sino también la de contactar con expertos, con instituciones, con organizaciones sociales de todo ámbito que pudieran trasladar esas propuestas al Parlamento para que pudiera articularse una buena resolución, un buen dictamen en esta materia por parte de los diferentes grupos.*

*Quiero hacerme eco también en esta intervención de una noticia aparecida hoy en los medios de comunicación sobre la situación de la sequía en este caso en todo lo que es la cuenca del Ebro. Se habla de que estamos ante la peor situación de los últimos años, de que no hay suficiente agua embalsada para afrontar la cosecha agrícola del verano, de que aunque no peligre el abastecimiento de las grandes ciudades sí que puede haber problemas de abastecimiento incluso en poblaciones medianas y, desde luego, se plantea, en lo que afecta concretamente a Navarra, que se encuentran en situación de alerta tanto la cuenca del Aragón como las cuencas de los ríos Irati, Arga y Ega. Evidentemente, con esta ponencia no vamos a solucionar el problema de la alerta en la que se encuentran estos ríos para este año pero sí que supondría empezar a coger el toro por los cuernos de lo que se debe realizar en torno a esta propuesta de lucha contra el cambio climático, que debe ser algo transversal, que debe además buscar el máximo consenso, porque todas las instituciones deben remar en el mismo sentido.*

*Es cierto que Navarra hasta ahora no ha adoptado grandes medidas en esta materia y, en ese sentido, tenemos la oportunidad de que Navarra empiece a tomarse en serio la lucha contra el cambio climático a través de las propuestas que podamos hacer en esta ponencia parlamentaria con ese sentido de hacer una aportación en lo que, a nuestro juicio, debería ser por lo menos la estructura básica de una estrategia navarra contra el cambio climático que podríamos realizar desde este Parlamento entre los diferentes grupos políticos y con la participación, como decía, de expertos, de científicos, de universidades, de agentes sociales, de grupos ecologistas, de grupos económicos, de grupos sociales, de entidades e instituciones locales, etcétera, para que entre todos podamos verdaderamente hacer un buen trabajo que nos permita definir al resto de poderes públicos cuáles deben ser las medidas necesarias a adoptar en Navarra que sirvan para reducir de forma radical las emisiones contaminantes a la atmósfera y podamos llegar en un momento determinado a decir que Navarra sí que puede cumplir el Protocolo de Kioto y hace una verdadera política de lucha contra el cambio climático.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (12): *Eskerrik asko. Alde eta kontrako txandak irekiko ditugu. Aldeko txandan? UPNren izenean, León jaunak du hitza.*

SR. LEÓN CHIVITE: *Gracias, señor Presidente. Apoyaremos la creación de esta ponencia parlamentaria que estudie y elabore propuestas*

(12) Traducción en pág. 19.

*para diseñar una estrategia para la lucha contra el cambio climático. Dice Izquierda Unida al final de su propuesta que “elabore propuestas políticas”. Entendemos que se refiere al dictado de lo que son normativas y leyes encaminadas a reducir la emisión de gases, porque todo lo que hagamos en ese sentido debe quedar fuera de lo que es el normal debate político porque el cambio climático afecta a todos y en todo el mundo.*

*En diciembre se cumplieron diez años del Protocolo de Kioto, pero hasta 2005 no entró en vigor al superar el conjunto de países firmantes el 55 por ciento de las emisiones mundiales. Por ello, ya han pasado diez años, ha tenido que celebrarse una nueva conferencia, la de Bali, y ahora comenzamos a tener prisas. Y es que desde UPN también entendemos que hay que tener prisa. Ya nadie niega que la acción del hombre es la principal causa del cambio climático, a pesar de lo cíclico que es el clima. Todos estudiamos que estábamos en un período interglaciar, y seguimos en un período interglaciar, pero lo cierto es que este proceso se ha agudizado en los últimos cuarenta años. Y como dijo el profesor Hohmeyer en noviembre en Valencia: “Sí, el hombre es culpable del cambio climático. Sí, podemos hacer algo. Sí, también contamos con todos los medios necesarios para hacerlo. Pero debemos comenzar de inmediato”.*

*Navarra no es ajena a todo esto y entendemos que con esta ponencia podemos hacer lo que esté en nuestras manos, aunque desde Navarra yo creo que lo estamos haciendo. El desarrollo en materia de energías renovables es un modelo y no solo en España, y el panorama del que ha hablado el señor Erro tampoco es tan desolador como lo ha pintado él.*

*Hablaba de la sequía. Tenemos un desierto que puede venir desde los Monegros. Tenemos el desierto más septentrional de Europa. Estamos hablando del déficit hídrico de la margen derecha del Ebro, que es de toda la vida, es decir, nosotros mantenemos un sistema de regadío y un sistema de riegos que tiene más de setecientos años. Por lo tanto, creemos, tal y como dicen las conclusiones del informe que se ha elaborado después de la última reunión de los Presidentes autonómicos hace cosa de un año, que existen muchas políticas e innumerables instrumentos de actuación a nivel global y a nivel sectorial que permiten conseguir el cumplimiento de los compromisos asumidos en materia del cambio climático.*

*En eso estamos y, por tanto, votaremos a favor de la creación de esta ponencia. Muchas gracias.*

(13) Traducción en pág. 19.

(14) Traducción en pág. 19.

(15) Traducción en pág. 19.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (13): *Nafarroa Bairen izenean, Etxarri jauna.*

SR. ETXARRI PELLEJERO (14): *Mila esker, lehendakari jauna. Nafarroa Bairen izenean esan nahi dut Ezker Batuaren proposamen honi aldeko botoa emanen diogula. Nik uste dut, zioen azalpean esaten den bezala, eta nire aurreko bozeramaileek esan duten bezala, gaur egungo egoera nahiko larria dela. Egia esan behar baldin bada, Nafarroak energia berriztagarriekin aurrerapauso handia eman du; baina, momentu honetan, Ezker Batuko bozeramaileak esan duen bezala, Kiotoko Protokoloa ez dugu betetzen. Beraz, aldeko botoa emanen dugu. Besterik ez.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (15): *Nafarroako Alderdi Sozialistaren izenean, Iribarren andreak du hitza.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a apoyar la propuesta que plantea Izquierda Unida-Ezker Batua, aunque estamos más de acuerdo con el final del texto que con el inicio o con el título de creación de una ponencia en la Comisión de Medio Ambiente para estudiar y elevar propuestas para hacer frente al cambio climático, porque da la sensación de que fuésemos más un grupo de científicos que de políticos, con lo cual yo me quedo con el final, que es la elaboración de propuestas políticas.*

*Dicho esto, creo que es necesario que el Parlamento como poder legislativo se conciencie de la necesidad de legislar en este ámbito y, desde luego, de cumplir la legislación, porque no es suficiente plantear leyes si después estas no se cumplen en su totalidad. Y también he de decir que si bien es cierto que el tema del calentamiento es un tema global también es cierto que las soluciones vienen por que cada cual, es decir, cada Administración, cada Gobierno, adopte en el seno de sus responsabilidades las medidas que le correspondan. Por lo tanto, entiendo que como comunidad autónoma tenemos una responsabilidad, por lo que dentro de nuestra capacidad de organización, dentro de nuestras competencias deberemos adoptar esas medidas que vayan en prevención de lo que es el calentamiento global y el cambio climático.*

*Además, es necesario decir que si bien es cierto que en Navarra nos vanagloriamos yo creo que todos de que se ha hecho una apuesta por el tema de energías renovables, no es menos cierto que en estos momentos existe una contradicción en esta Comunidad entre esta apuesta por las energías renovables y la emisión de gases y el incumplimiento*

miento de los acuerdos ya no de Bali sino del Protocolo de Kioto.

Creo que puede ser interesante que estudiemos el tema, que adoptemos medidas y, por lo tanto, nuestro grupo también va a apoyar esta propuesta de ponencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (16): CDNren izenean, Burguete jaunak du hitza.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a apoyar la propuesta de Izquierda Unida, aunque no tanto por el análisis caótico que nos ha presentado en una primera intervención. Cuando yo leía la motivación decía: hombre, hasta hay un párrafo positivo que potencia la labor del Gobierno, de los Gobiernos, que luego la ha obviado en su exposición el señor Erro, pero he ido rápidamente a coger los periódicos y digo: vamos a ver cómo están otros. Y sin ánimo de polemizar he leído en periódicos del día de hoy que País Vasco, Cataluña y Andalucía lideran los puntos negros de la contaminación. Y me digo: pues, claro, si el señor Erro nos plantea esta situación tan caótica de la Comunidad Foral de Navarra, con unos incrementos extraordinarios a todos los niveles de las emisiones, ¿qué pasará en esas comunidades autónomas tan punteras, modernas y avanzadas como la Comunidad Foral de Navarra, en alguna de las cuales incluso tiene responsabilidades de Gobierno Izquierda Unida?

He ido a mirar otro periódico y he visto que, efectivamente, decía lo mismo, y además lo decía un informe de Greenpeace, ni más ni menos. O sea que no voy a decir aquello de mal de muchos, epidemia, pero sí que necesitamos una reflexión sobre esta situación. Una reflexión de todos en todo, en todos nuestros comportamientos incluso, porque aquí parece que la lucha contra el cambio climático es una cuestión solo de las Administraciones Públicas, bien del Ministerio de Medio Ambiente, de la Unión Europea, del Parlamento, de la Comunidad Foral de Navarra, y la lucha contra el cambio climático yo creo que es una lucha individual. Todos tenemos que luchar contra el cambio climático, todos debemos ser eficientes en todos nuestros comportamientos, y el día en que consigamos esa concienciación de toda la ciudadanía en su conjunto, evidentemente, la lucha contra el cambio climático será mucho más eficiente que lo que lo es hoy.

Y frente a ese análisis caótico que se ha querido presentar de la Comunidad Foral de Navarra, es cierto que las comunidades en las que más iniciativa empresarial, en las que más actividad económica se genera son también las comunidades donde más emisiones se generan. El ejemplo es Cataluña, el ejemplo es el País Vasco –se puede salir de esos

criterios Andalucía– pero también lo es la Comunidad Foral de Navarra. ¿Por qué? Pues porque donde más actividad económica hay, donde más actividad industrial hay, es evidente que el nivel de emisiones sube, pero eso también se va a contrarrestar con diferentes normas de rango estatal que se han aprobado o de rango autonómico en el caso de la Comunidad Foral de Navarra, porque ahora todas las empresas tienen que estar sujetas a la autorización ambiental integrada, por lo que tienen que conseguir las mejores técnicas disponibles en emisiones, en vertidos y en residuos.

Por tanto, esa situación, que está ahora en pleno proceso de adaptación a esa exigencia medioambiental de la Unión Europea en primer lugar, del Reino de España y de la Comunidad Foral de Navarra por lo que nos toca, va a permitir que el nivel de emisiones vaya reduciéndose en la medida que muchos de los procesos productivos que se venían desarrollando a partir de esos años 2007 y 2008 van a variar sustancialmente y además se va a disponer de mejores técnicas disponibles con las diferentes inversiones que las iniciativas empresariales tienen que desarrollar.

Y en Navarra, dentro de ese análisis, yo creo que también tenemos un instrumento muy positivo, que es el Plan Energético, que lo que hace es apostar claramente por el desarrollo de las energías renovables, campo en el que la Comunidad Foral de Navarra es un referente, pero también por la reducción del consumo en todos los órdenes, las empresas por supuesto, pero los ciudadanos individualmente también y las Administraciones también. Yo recuerdo que la legislatura pasada conocíamos que uno de los edificios más ineficientes desde el punto de vista energético es este en el que nos encontramos hoy. Pues esto es un mal ejemplo. ¿Y por qué es un mal ejemplo? Pues porque ha habido una falta de concienciación en todo el proceso para que este edificio fuese más eficiente energéticamente. ¿Y qué tendrán que hacer la Unión Europea, el Reino de España y la Comunidad Foral de Navarra para eso? Pues educar y concienciar al conjunto de la ciudadanía para que en todos nuestros comportamientos, los arquitectos en su ámbito, los empresarios en su ámbito, nosotros en el que nos corresponde y en lo que tenemos capacidad de decisión, todos, en nuestros hábitos incluso diarios, de ir andando a un sitio o de utilizar el transporte público y no utilizar el transporte individual, luchemos contra el cambio climático.

Y, por lo tanto, como yo creo que también es interesante que reflexionemos dentro de ese ámbito y dentro de ese marco, vamos a apoyar esta iniciativa, siendo conscientes de que lo que se pretende es que

(16) Traducción en pág. 19.

*seamos eficientes desde el punto de vista energético, desde el punto de vista medioambiental en todos nuestros comportamientos, y, evidentemente, está claro que el liderazgo en todos estos procesos lo tiene que ejercer la Administración Pública, en este caso la Comunidad Foral de Navarra o el Reino de España o la misma Unión Europea. Por lo tanto, finalizo con esto. Apoyaremos la iniciativa. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (17): *Erantzuteko txandan, Erro jaunak du hitza.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Voy a tener cuidado con la réplica, no vaya a ser que estropee el apoyo. En primer lugar, evidentemente, quiero agradecer el apoyo a la iniciativa, creo que eso significa que todos compartimos la necesidad de esa reflexión que, evidentemente, es el objetivo de la misma. No hemos querido traer ni una moción ni una proposición de ley, aunque también cabría la posibilidad, sino sencillamente dar una oportunidad para hacer una reflexión serena, seria, sensata, profunda de esta situación.*

*Ahora, con lo que no estoy de acuerdo, porque eso son ya percepciones, es que en la intervención haya dado una imagen caótica de la situación. Yo creo que he sido realista. Los datos que he aportado no son ni más ni menos que los recogidos en el Plan Energético de Navarra, y usted, señor Burguete, además, creo que conoce bien el contenido del mismo. Por lo tanto, yo creo que el asunto que nos ocupa es que tenemos un problema muy serio del que hemos ido huyendo año tras año, Gobierno tras Gobierno, sin intentar afrontarlo en condiciones y con seriedad.*

*Con esto no pretendo responsabilizar a nadie, porque creo que lo que importa ahora es que podamos articular unas buenas medidas que sean estructurales y que sirvan más allá de las coyunturas políticas.*

*Yo creo que la ponencia tiene que adoptar propuestas políticas. No confundamos lo político con lo partidista. Estamos en un Parlamento, y debemos orientar la labor de los poderes públicos, y eso es tomar iniciativas políticas en este tema, en el tema de la lucha contra el cambio climático. Y esas medidas políticas supondrán corregir algunas prácticas que se están realizando.*

*No comparto que se intente responsabilizar por igual a todo el mundo. Dice que todos tenemos que hacer algo contra el cambio climático, las instituciones pero también los ciudadanos, y estoy absolutamente de acuerdo, pero además de concienciar, educar y responsabilizarnos todos, los poderes públicos tienen la capacidad de normativizar y son los responsables precisamente de gene-*

*rar esas reflexiones, esas conciencias y esa educación al conjunto de la ciudadanía, algo en lo que creo que Navarra no ha hecho la tarea hasta el momento. Y creo que tenemos una oportunidad de empezar a hacerlo, porque, evidentemente, el problema que tenemos es muy serio y afecta no solamente a la política ambiental sino que tiene efectos en política industrial, tiene efectos en política de transportes, tiene efectos en política de obras públicas, en política educativa, en la política sanitaria, etcétera. Es absolutamente transversal porque nos encontramos ante una situación de efectos realmente peligrosos.*

*El objetivo de Izquierda Unida con esta iniciativa es que Navarra siga siendo puntera, no solamente en las energías renovables, que lo es, y además creo que con una excelente imagen y actuación que siempre Izquierda Unida ha apoyado, sino en el resto de materias, porque el hecho de que Navarra en estos momentos esté emitiendo a la atmósfera un porcentaje mayor que la media nacional, que la media del Estado español, de emisiones contaminantes, evidentemente, algo querrá decir, y quiere decir que tenemos una tarea pendiente, una tarea que no hemos sabido hacer y que, evidentemente, puede tener diferentes efectos, efectos de orden industrial, pero también tiene efectos de actuaciones políticas que consideramos que también deben ser corregidas. Y también debemos hacer autocrítica todos. A nosotros se nos pide permanentemente que hagamos autocrítica, también quien ha gobernado tiene que hacer autocrítica porque, evidentemente, creo que Navarra no ha hecho la tarea como debería haberlo hecho en esta materia sobre la que cada vez hay mayor sensibilización social.*

*¿Que se den datos sobre contaminación? Una cosa es la contaminación, otra cosa son las emisiones contaminantes. Todos sabemos que podemos utilizar aquí los recursos que queramos. Yo tengo aquí el informe de Greenpeace sobre Navarra, lo que dice de Navarra ese informe. Hombre, pues tampoco es que estemos como para tirar cohetes. Pero, vamos, en cualquier caso, ya digo que no se trata de intentar justificar el ataque ni la defensa, sino sencillamente se trata de que a partir de aquí podamos verdaderamente articular una propuesta seria, sensata, responsable, con la participación más amplia posible de lo que debe ser esta estrategia navarra contra el cambio climático que está por hacer y que tenemos la oportunidad de elaborar con el máximo consenso posible entre todos en esta ponencia que creo que por la previsión de voto va a salir adelante por unanimidad, cosa de la que también creo que tenemos que congratularnos todos los grupos parlamentarios.*

(17) Traducción en pág. 20.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas) (18): *Jarraian, Ezker Batuaren proposamena bozkatuko dugu. Aldeko botoak? Kontrakoak? Abstentzioak? Onesten da ponentzia sortzeko proposamena.*

*Mesedez, atera baino lehen, iradokizun bat egin nahi dizuet: ponentzia sortzen ahal dugu batzorde honetako batzordekide guztiez osatuta, edo parlamentu-talde bakoitzaren ordezkapen zehatz batez osatuta. Bozeramaile bakoitzari minutu bat emanen diot bere jarrera azal dezan; ea gauza garen sistema bat adosteko. UPNren aldetik?*

SR. LEÓN CHIVITE: *Yo creo, señor Presidente, que todos no vamos a estar en la ponencia. Nosotros no tenemos inconveniente en el número que se marque, pero otras veces se ha hecho uno o dos por... Yo propondría... Hay gente con uno, pues nosotros dos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *¿Cuál es la propuesta de UPN, entonces?*

SR. LEÓN CHIVITE: *Que no hacemos asunto de esto. Simplemente si se dice uno, uno, y si se dice dos, dos.*

SR. LETRADO (Sr. Pulido Quecedo): *Buenas tardes a todos los miembros de la Comisión. Una vez que se ha adoptado el acuerdo de la formación de la ponencia, el Reglamento, en su artículo 55, lo que establece es que los grupos, en este caso agrupaciones de parlamentarios, designen. Se vota por voto ponderado. En consecuencia, quizás a efectos de agilizar la ponencia, con un criterio de oportunidad y de fijación por los grupos, con uno sea suficiente. Ese es un criterio de valoración.*

*Hay que determinar también un plazo para la elaboración del informe y hay que prever un calendario de comparencias. A mí me parece que lo más razonable, si están de acuerdo, es que una vez que decidan cuál es el número de miembros, abrir un plazo hasta el lunes, proponer un plazo para la elaboración del informe y que se dé cuenta a la Mesa, porque en este Parlamento la Mesa de la Cámara es la que organiza el calendario de sesiones, a efectos, digamos, de una cierta racionalidad en el funcionamiento de la misma. Eso es todo.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *¿Hay algún portavoz que quiera tomar la palabra?*

SR. LEÓN CHIVITE: *A la vista de lo que decía el Letrado, entendemos que marque todo la Mesa, que diga la Mesa si somos uno o dos, que marque el plazo y que marque el calendario de comparencias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Yo comparto el análisis. Independientemente de que hoy se haya tomado la decisión de crear una ponencia, yo creo que lo más prudente en este caso sería, primero, que la Mesa y la Junta de Portavoces conocieran la adopción del acuerdo del día de hoy, que habilitaran un plazo para que los grupos parlamentarios y las agrupaciones parlamentarias presenten los miembros con base en unas normas de funcionamiento que suele ser habitual que se establezcan en cuanto a la representatividad que se va a tener, si va a ser uno, si van a ser dos, efectivamente, el voto ponderado es un apartado que habrá que tener en cuenta. Además, en esa primera toma de contacto incluso se puede marcar fecha para que los diferentes grupos parlamentarios presenten las propuestas de dinámica de trabajo que se van a establecer con las diferentes comparencias.*

*Por tanto, yo creo que hoy puede resultar, por lo menos desde mi punto de vista, prematuro tomar una decisión de este tipo, y creo que el lunes la Mesa y Junta de Portavoces estaría en condiciones, con más tranquilidad y sosiego si cabe, de poder adoptar una decisión con respecto a las cuestiones que nos pueden preocupar dentro del desarrollo normal de la ponencia.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Comparto la última intervención del señor Burguete. Yo creo que lo lógico sería que la Mesa y la Junta determinaran el número de componentes y que ya se reuniera esa ponencia y estableciera un plan de trabajo, y que en ese plan de trabajo planteara la propia ponencia qué plazos se da y cuál es el mecanismo de trabajo. Me parece que sería el método más ordenado.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Bien, si les parece, así lo haremos. Simplemente, en la propuesta que hemos aprobado textualmente se dice: constituir una ponencia en el seno de esta Comisión... Formalmente, el enunciado es constituir la en el seno de esta Comisión. Entonces, el debate derivaba precisamente del hecho de que del conjunto de la Comisión o parte de la Comisión formalmente quedase fuera de la ponencia. Cabía trasladar a la Mesa un criterio, si es que lo hubiera, pero si no lo hay, que lo marque la Mesa.*

(19) *Ezer gehiago ez badago, bilkura amaitzen da.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 8 MINUTOS.)

(18) Traducción en pág. 20.

(19) Traducción en pág. 20.



**Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

(1) Viene de pág. 2.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Buenas tardes a todos. Damos la bienvenida a la señora Consejera y a los miembros de su departamento. Damos comienzo a la sesión de hoy. Tenemos dos puntos en el orden del día. El primero es una comparecencia solicitada por Nafarroa Bai para*

*que la Consejera nos informe sobre el aprovechamiento de biomasa. Y el segundo es una petición realizada por Izquierda Unida para crear una ponencia.*

*Para comenzar con el primer punto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.*

(2) Viene de pág. 3.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera.*

(3) Viene de pág. 7.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, tiene la palabra el señor Agirrebengoa para expresar su opinión y fijar la postura del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.*

(4) Viene de pág. 7.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Tiene la palabra la señora Consejera.*

(5) Viene de pág. 8.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *A continuación, abrimos un turno de intervenciones*

*para el resto de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario UPN, señora Bozal.*

(6) Viene de pág. 8.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *En nombre del Partido Socialista, tiene la palabra la señora Iribarren .*

---

(7) Viene de pág. 9.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *En nombre de CDN, tiene la palabra el señor Burguete.*

---

(8) Viene de pág. 10.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. A continuación, en nombre de Izquierda Unida de Navarra, tiene la palabra el señor Erro.*

---

(9) Viene de pág. 10.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Tiene la palabra la señora Consejera para contestar a los grupos parlamentarios.*

---

(10) Viene de pág. 11.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gra-*

*cias, señor Eciolaza. Damos por finalizado el primer punto. Vamos a hacer un receso de cinco minutos, para que salga la señora Consejera, y luego continuaremos con el siguiente punto.*

---

(11) Viene de pág. 11.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Vamos a continuar con el segundo punto, que es la propuesta de crear una ponencia en esta Comisión*

*para hacer frente al cambio climático, presentada por Izquierda Unida. Para la defensa de la propuesta, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Erro.*

(12) Viene de pág. 12.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Muchas gracias. Vamos a abrir un turno a favor y en contra. ¿En el turno a favor? En nombre de UPN, tiene la palabra el señor León.*

---

(13) Viene de pág. 13.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *En nombre de Nafarroa Bai, tiene la palabra el señor Etxarri.*

---

(14) Viene de pág. 13.

SR. ETXARRI PELLEJERO: *Muchas gracias, señor Presidente. En nombre de Nafarroa Bai quiero manifestar que votaremos a favor de la propuesta de Izquierda Unida. En mi opinión, tal y como se recoge en la exposición de motivos, y de acuerdo con lo que han expresado los portavoces*

*que me han precedido, la situación es muy grave. A decir verdad, Navarra ha dado un gran paso hacia delante en lo que a las energías renovables se refiere; pero, en este momento, tal y como ha manifestado el portavoz de Izquierda Unida, no cumplimos el Protocolo de Kioto. Por lo tanto, votaremos a favor. Nada más.*

---

(15) Viene de pág. 13.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *En nombre del Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra la señora Iribarren.*

---

(16) Viene de pág. 14.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *En nombre de CDN, tiene la palabra el señor Burguete*

---

*(17) Viene de pág. 15.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *En el turno de réplica, tiene la palabra el señor Erro.*

---

*(18) Viene de pág. 16.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *A continuación, pasaremos a votar la propuesta de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de crear una ponencia.*

*Por favor, antes de salir, me gustaría trasladarles una sugerencia: la ponencia puede estar compuesta por todos los componentes de esta Comisión o por una determinada representación de cada grupo parlamentario. Voy a dar un minuto de tiempo para que cada portavoz aclare su postura en torno a este asunto; vamos a ver si llegamos a un acuerdo en cuanto al sistema. ¿Por UPN?*

---

*(19) Viene de pág. 16.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervas): *Si no hay nada más, levantamos la sesión.*

---